



NOTARIA DÉCIMA QUINTA

DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO
15

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrón
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
Quito - Ecuador

COPIA: _____

ALBERT EINSTEIN

1879-1955





Factura: 001-002-000017945



20161701015P02939



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701015P02939						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2016, (12:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENALCAZAR VACA GERARDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716257857	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ SANCHEZ GIOVANNY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802875670	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VACA SANCHEZ CESAR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718029094	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VACA SANCHEZ MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723070646	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12.00					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO





No. 2016-17-01-015-P02939

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA y
GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ

A FAVOR DE:

CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ y
MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ

CUANTIA: 12,00

S.A.

Di: 3 copias

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día veinte y tres de junio del año dos mil dieciséis, ante
mi Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
del Cantón Quito, comparece: Por una parte en calidad de
Cedentes, el señor GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA,
soltero por sus propios y personales derechos; y, el señor
GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ, casado, por
sus propios y personales derechos; y por otra parte en
calidad de cesionarios y el señor CESAR ALEJANDRO
VACA SANCHEZ, soltero por sus propios y personales
derechos; la señorita MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ,
soltera por sus propios y personales derechos.- Los

1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
2 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
3 capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan
4 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
5 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
6 su cargo sírvase hacer constar una de CESION DE
7 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA:** Comparecen al otorgamiento de la presente
9 Escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte
10 en calidad de Cedentes, el señor GERARDO RAFAEL
11 BENALCAZAR VACA, soltero por sus propios y personales
12 derechos, y, el señor GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ
13 SANCHEZ, casado, por sus propios y personales derechos, y
14 por otra parte en calidad de cesionarios y el señor CESAR
15 ALEJANDRO VACA SANCHEZ, soltero por sus propios y
16 personales derechos; la señorita MARIA GABRIELA VACA
17 SANCHEZ, soltera por sus propios y personales derechos.-
18 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y
19 domiciliados en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha,
20 hábiles de contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA:-**
21 **ANTECEDENTES:-** a) Con fecha seis de enero del dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada ante el señor
23 Notario Quinto del Cantón de Quito, Dr. Luis Humberto Navas
24 Dávila se constituyó la compañía HORMIGOTELHOS
25 CONSTRUCTORES CIA. LTDA, que fue inscrita legalmente
26 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho de
27 febrero del dos mil diez, con un plazo de duración de
28 cincuenta años teniendo como su domicilio la Ciudad y



1 Cantón Quito provincia de Pichincha; b) La Junta General
2 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
3 HORMIGOTELHNOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., reunida
4 el viernes diecisiete de junio del dos mil dieciséis, por
5 unanimidad autorizo a los señores: GERARDO RAFAEL
6 BENALCAZAR VACA y GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ
7 SANCHEZ, CEDER sus participaciones de conformidad con
8 el acta antes mencionada (17 de Junio 2.016). **TERCERA.-**
9 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
10 expuestos y de conformidad con la Resolución o Autorización
11 Tomada por unanimidad de todos los socios de la Compañía
12 HORMIGOTELHNOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en la
13 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha
14 viernes diecisiete de Junio del dos mil dieciséis, para que: el
15 señor GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA ceda a
16 transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada
17 una, al señor CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ; y, que
18 el señor GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ,
19 quien adquirió en su estado civil de soltero, ceda o
20 transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada
21 una, a la señorita MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ.- Todo
22 de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria
23 Universal de Socios antes indicada (17 de Junio 2.016), la
24 misma que se agregara y formara parte integrante de esta
25 escritura pública como documento habilitante, de esta
26 manera cumplir con los requisitos legales que establece el
27 artículo ciento trece de la ley de Compañías vigente,
28 **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Tanto el señor GERARDO

1 RAFAEL BENALCAZAR, y el señor GEOVANNY HUMBERTO
2 SANCHEZ SANCHEZ, como el señor Cesionario CESAR
3 ALEJANDRO VACA SANCHEZ y la señorita MARIA
4 GABRIELA VACA SANCHEZ, manifiestan estar conformes
5 con la Escritura Pública de Cesión de Participaciones que se
6 transfiere y que consta expresamente determinado en el Acta
7 de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios
8 realizada (17 de Junio del 2.016) . Los otorgantes de la
9 Presente Escritura Pública, indican que la Cesión de
10 Participaciones lo efectúan a la par desea en DOCE
11 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
12 y que los cedentes declaran que reciben de su Cesionario, el
13 valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal,
14 al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez el
15 Cesionario declara que acepta esta transferencia de Cesión
16 de Participaciones, por convenir a sus intereses, quedando
17 desde la presente en calidad de socio con todos sus
18 derechos y obligaciones con la Compañía
19 HORMIGOTELHNS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
20 QUINTA.- CANTIA.- La cuantía de la presente Escritura
21 Pública es de DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
22 DE NORTEAMERICA. Usted señor Notario, se dignará
23 agregar las demás cláusulas de orden y estilo para la plena
24 validez de este instrumento público. HASTA AQUI LA
25 MINUTA. Los comparecientes la ratifican la misma que se
26 halla firmada por el Doctor RAFAEL RODRIGUEZ SAENZ,
27 portador de la matrícula profesional signada con el número
28 cinco mil ciento cincuenta y uno del Colegio de Abogados de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

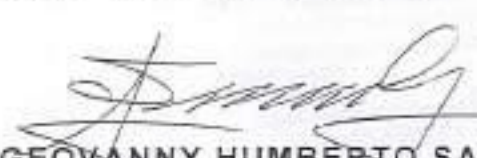


1 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura
2 pública se observaron todos los preceptos legales del caso.
3 Leída que les fue a los comparecientes por mí el notario en
4 unidad de acto, aquellos se ratifican y firman junto conmigo
5 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

6
7 
8
9 **GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA**

10 C.C. 1716267867



11
12 
13 **GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ**

14 C.C. 1802875370



15
16 
17 **CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ**

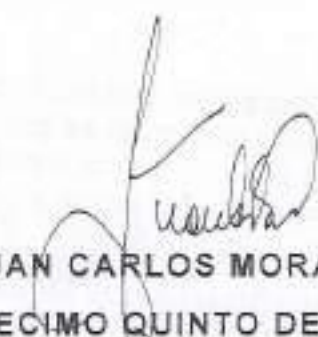
18 C.C. 1718023094



19
20 
21 **MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ**

22 C.C. 1720070646



23
24 
25
26 **DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**
27 **NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**
28

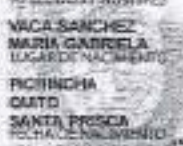
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 el día 23 de Julio de 2008
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

1802875870
[Signature]



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN



EDUCA DE 
CIUDADANA
CÓDIGO DE VOTANTES
NACA SANCHEZ MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-06-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEÑO **BOLTERO**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCION PROFESOR FOCUMEN
SUPERIOR ARQUITECTA
NOMBROS Y NOMBRES DEL NOMBRE
VACA VITERI CESAR REINALDO
VACA VITERI CESAR REINALDO
VACA VITERI CESAR REINALDO
SANCHEZ MENA MARIA ERLINDA
VACA VITERI CESAR REINALDO
QUITO
2025-03-18
FECHA DE EXPIRACION
2025-03-18

NOTARIA DECIMA QUINTA
VACA VITERI CESAR REINALDO
Dr. Juan Carlos Vaca Viteri

OTRO FOLIO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 

018
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

018 - 0120 **1720070646**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VACA SANCHEZ MARIA GABRIELA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON	CIRCUNSCRIPCIÓN EL CONDADO PARROQUIA	1 1 ZONA
---	--	----------------

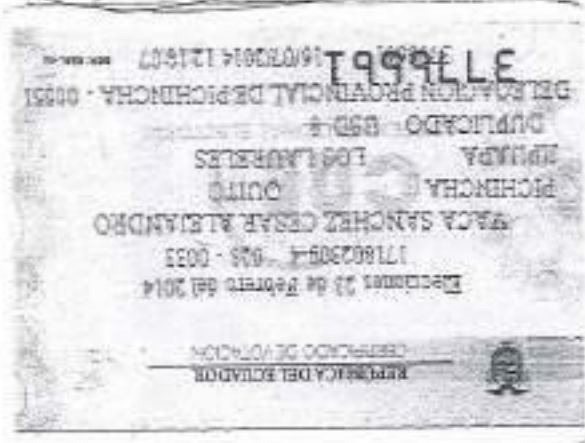
[Firma manuscrita]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Q. 1120070646.

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
en Quito, 23 JUN 2016.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

4502 3024



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CIUDAD DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
BENALCAZAR VACA
GERARDO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VIOLETA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

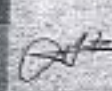
N. 171626786-7




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APellidos y Nombres de Padre
BENALCAZAR WALDO RAFAEL
APellidos y Nombres de la Madre
VACA BOMBA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN
QUITO
26-12-2014
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

NOTARIA DECIMA
Dr. Juan Carlos Morales




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2016

002
002-0086
NÚMERO DE CERTIFICADO
BENALCAZAR VACA GERARDO RAFAEL

1716267867
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
KINMEY
PARROQUIA

1
2
23MA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



(Handwritten signature)
1716267867.

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 23 JUN 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número Único de Identificación: 1802875870

Nombres del ciudadano: SANCHEZ SANCHEZ GEOVANNY HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ADM EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYORGA NUÑEZ VERONICA GIOVANNA

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: SANCHEZ VILLEGAS JOSE CICERON

Nombres de la madre: SANCHEZ MENA AIDA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emissor: SILVIA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Data: 2016.06.13 15:04:57 SGT
TROYA FUENTES
Jorge Iroya Fuentes
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultarAut/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720070646

Nombres del ciudadano: VACA SANCHEZ MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VACA VITERI CESAR REINALDO

Nombres de la madre: SANCHEZ MENA MARIA ERLINDA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 15:45:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1329260





1329316

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://www.ajp.gov.ec/verificadoc>

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

பெருமை உடைய அறிவு நிய

Signature Not Verified
 Exported by JAMES OSWALDO
 Date: 2016-06-23 08:17 EDT
 Reason: Policy Breach
 Location: Boulder

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO
Información recibida a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2018

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Nombre de la madre: SANCHEZ MENA MARIA ERLINDA

Nombre del padre: VACA VITERI CESAR REINALDO

Fecha de Matrimonio:

Copyright:

Estado civil: SOLTERO

Profesion: ESTUDIANTE

Instruction: BASICA

Sexo: MASCULINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1997

Lugar de nacimiento: PICHINCHAQUITO/SANTA PRISCA

Condición del ceduado: CIUDADANO

Nombre del ciudadano: VACA SANCHEZ CESAR ALEJANDRO

Número único de identificación: 1718023094

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Director General de Registro Civil,
Identificación y Censales



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716267867

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR VACA GERARDO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BENALCAZAR WALDO RAFAEL

Nombres de la madre: VACA SONIA IRENE

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.23 19:46:18 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1329401



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HORMIGOTELHNS CONSTRUCTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES DIESESITE
DE JUNIO DEL DOS MIL DIESESIS.

En la Ciudad de Quito, el día de hora diecisiete de junio del dos mil dieciséis, a las diez de
la mañana (10:00 A M Hrs.) se reúnen los señores Socios de la Compañia
HORMIGOTELHNS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en las oficinas de la empresa ubicada en
la sede social de la Compañia, con la concurrencia de 1). GEOVANNY HUMBERTO
SANCHEZ SANCHEZ, poseedor de 06 participaciones de un dólar cada una. 2). GERARDO
RAFAEL BENALCAZAR VACA, poseedor de 06 participaciones de un dólar cada una. 3).
CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ, poseedor de 294 participaciones de un dólar cada una,
y 4). MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ, poseedora de 294 participaciones de un dólar cada
una; quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañias,
resuelven Constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal,
para tratar el siguiente punto.

1.- Cesión de Participaciones.

La Junta General Extraordinaria es presidida por el señor CESAR ALEJANDRO VACA
SANCHEZ, y actúa en calidad de Secretario Ad-doc, para la presente Junta la señorita
MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ.

Acto seguido, el señor presidente, pone en consideración el único punto del orden del día.-
Toma la palabra el señor Presidente de la Junta General, mismo que manifiesta a la
presente Junta General que: el señor GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA, desea ceder o
transfiera la 06 de sus participaciones de un dólar cada una al señor CESAR ALEJANDRO
VACA SANCHEZ, y que el señor GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ, desea ceder
o transferir las 06 participaciones de un dólar cada una, a la señorita MARIA GABRIELA
VACA SANCHEZ. Por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es autorizada
por todos los asistentes, es decir por unanimidad.

Por lo que la presente Junta General Extraordinaria Universal faculta a los cesionarios
realizar Escritura Pública de Cesión de Participaciones correspondiente con los requisitos
de Ley.



Siendo la 11h00 Hrs. queda levantada la presente Junta, y se da un lapso de treinta minutos, afin de que sea laborada el acta.-

Para constancia firman los señores:


GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ

SOCIO

C.I. NO. 1802875870


GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA

SOCIO

C.I. NO. 1716767567.


CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ

PRESIDENTE - SOCIO

C.I. NO. 1218023094


MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ

SECRETARIA - SOCIA

C.I. NO. 170070696.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN:
GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA Y GEOVANNY HUMBERTO
SANCHEZ SANCHEZ, A FAVOR DE: CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ
Y MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ, firmada y sellada en Quito a, veinte y
tres de junio del dos mil dieciséis. -



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Carlos Morales Lasso".





Factura: 002-002-000041190



20161701005001091

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005001091

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2016, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P0239

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ GOMEZ SIXTO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705581749
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAGIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 310346


NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 4097-DP17-2016-VS





NOTARIA QUINTA SUPLENTE

Dra. Maria Eulalia Lopez Lopez

[Signature]



ZON: Mediante Escritura publica de fecha veintitres de junio del año dos mil dieciséis, ante el doctor JUAN CARLOS MORALES TASSO, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, se realiza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- de conformidad con la Resolución o Autorización Tomada por unanimidad de todos los socios de la compañía HORMIGOTELNOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha viernes dieciséis de junio del dos mil dieciséis, para que: el señor GERARDO RAFAEL BENALCÁZAR VACA cada o transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada una, al señor CÉSAR ALEJANDRO VACA SÁNCHEZ ; Y, que el señor GEOVANNY HUMBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, quien adquirió en su estado civil de soltero, cada o transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada una, a la señora MARTA GABRIELA VACA SÁNCHEZ.- Todo de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios antes indicada, cuyo particular tome nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Luis Humberto Navas Notario Quinto del cantón Quito, el 06 de Enero del 2016.- Quito, a seis de julio del año dos mil dieciséis.-

TRÁMITE NÚMERO: 48633

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	709
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /23/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIGOTELHNS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 12 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 450 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE FEBRERO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCION 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI**



DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR
REGULATORY AFFAIRS

ADMINISTRATIVE AND REGULATORY AFFAIRS

1. Name of the person or organization submitting the application: _____

2. Title of the application: _____

3. Date of submission: _____

4. Signature of the person submitting the application: _____

5. Date of submission: _____

Signature of the Assistant Secretary for Regulatory Affairs

Signature of the Assistant Secretary for Regulatory Affairs

UNITED STATES
DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES







NOTARIA DÉCIMA QUINTA

DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO
15

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrón
Edif. Sevilla
Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
Quito - Ecuador

COPIA: _____

ALBERT EINSTEIN

1879-1955





Factura: 001-002-000017945



20161701015P02939



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701015P02939						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2016, (12:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENALCAZAR VACA GERARDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716257857	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ SANCHEZ GIOVANNY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802875670	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VACA SANCHEZ CESAR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718029094	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VACA SANCHEZ MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723070646	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12.00					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO





No. 2016-17-01-015-P02939

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA y
GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ

A FAVOR DE:

CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ y
MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ

CUANTIA: 12,00

S.A.

Di: 3 copias

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día veinte y tres de junio del año dos mil dieciséis, ante
mi Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
del Cantón Quito, comparece: Por una parte en calidad de
Cedentes, el señor GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA,
soltero por sus propios y personales derechos; y, el señor
GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ, casado, por
sus propios y personales derechos; y por otra parte en
calidad de cesionarios y el señor CESAR ALEJANDRO
VACA SANCHEZ, soltero por sus propios y personales
derechos; la señorita MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ,
soltera por sus propios y personales derechos.- Los

1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
2 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
3 capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan
4 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
5 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
6 su cargo sírvase hacer constar una de CESION DE
7 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA:** Comparecen al otorgamiento de la presente
9 Escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte
10 en calidad de Cedentes, el señor GERARDO RAFAEL
11 BENALCAZAR VACA, soltero por sus propios y personales
12 derechos, y, el señor GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ
13 SANCHEZ, casado, por sus propios y personales derechos, y
14 por otra parte en calidad de cesionarios y el señor CESAR
15 ALEJANDRO VACA SANCHEZ, soltero por sus propios y
16 personales derechos; la señorita MARIA GABRIELA VACA
17 SANCHEZ, soltera por sus propios y personales derechos.-
18 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y
19 domiciliados en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha,
20 hábiles de contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA:-**
21 **ANTECEDENTES:-** a) Con fecha seis de enero del dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada ante el señor
23 Notario Quinto del Cantón de Quito, Dr. Luis Humberto Navas
24 Dávila se constituyó la compañía HORMIGOTELHOS
25 CONSTRUCTORES CIA. LTDA, que fue inscrita legalmente
26 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho de
27 febrero del dos mil diez, con un plazo de duración de
28 cincuenta años teniendo como su domicilio la Ciudad y



1 Cantón Quito provincia de Pichincha; b) La Junta General
2 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
3 HORMIGOTELHNOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., reunida
4 el viernes diecisiete de junio del dos mil dieciséis, por
5 unanimidad autorizo a los señores: GERARDO RAFAEL
6 BENALCAZAR VACA y GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ
7 SANCHEZ, CEDER sus participaciones de conformidad con
8 el acta antes mencionada (17 de Junio 2.016). **TERCERA.-**
9 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
10 expuestos y de conformidad con la Resolución o Autorización
11 Tomada por unanimidad de todos los socios de la Compañía
12 HORMIGOTELHNOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en la
13 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha
14 viernes diecisiete de Junio del dos mil dieciséis, para que: el
15 señor GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA ceda a
16 transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada
17 una, al señor CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ; y, que
18 el señor GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ,
19 quien adquirió en su estado civil de soltero, ceda o
20 transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada
21 una, a la señorita MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ.- Todo
22 de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria
23 Universal de Socios antes indicada (17 de Junio 2.016), la
24 misma que se agregara y formara parte integrante de esta
25 escritura pública como documento habilitante, de esta
26 manera cumplir con los requisitos legales que establece el
27 artículo ciento trece de la ley de Compañías vigente,
28 **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Tanto el señor GERARDO

1 RAFAEL BENALCAZAR, y el señor GEOVANNY HUMBERTO
2 SANCHEZ SANCHEZ, como el señor Cesionario CESAR
3 ALEJANDRO VACA SANCHEZ y la señorita MARIA
4 GABRIELA VACA SANCHEZ, manifiestan estar conformes
5 con la Escritura Pública de Cesión de Participaciones que se
6 transfiere y que consta expresamente determinado en el Acta
7 de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios
8 realizada (17 de Junio del 2.016) . Los otorgantes de la
9 Presente Escritura Pública, indican que la Cesión de
10 Participaciones lo efectúan a la par ósea en DOCE
11 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,
12 y que los cedentes declaran que reciben de su Cesionario, el
13 valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal,
14 al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez el
15 Cesionario declara que acepta esta transferencia de Cesión
16 de Participaciones, por convenir a sus intereses, quedando
17 desde la presente en calidad de socio con todos sus
18 derechos y obligaciones con la Compañía
19 HORMIGOTELHOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
20 QUINTA.- CANTIA.- La cuantía de la presente Escritura
21 Pública es de DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
22 DE NORTEAMERICA. Usted señor Notario, se dignará
23 agregar las demás cláusulas de orden y estilo para la plena
24 validez de este instrumento público. HASTA AQUI LA
25 MINUTA. Los comparecientes la ratifican la misma que se
26 halla firmada por el Doctor RAFAEL RODRIGUEZ SAENZ,
27 portador de la matrícula profesional signada con el número
28 cinco mil ciento cincuenta y uno del Colegio de Abogados de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

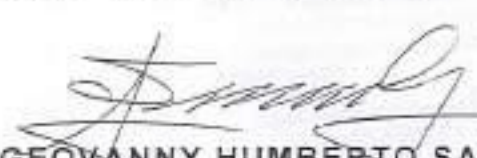


1 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura
2 pública se observaron todos los preceptos legales del caso.
3 Leída que les fue a los comparecientes por mí el notario en
4 unidad de acto, aquellos se ratifican y firman junto conmigo
5 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

6
7 
8
9 **GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA**

10 C.C. 1716267867



11
12 
13 **GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ**

14 C.C. 1802875370



15
16 
17 **CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ**

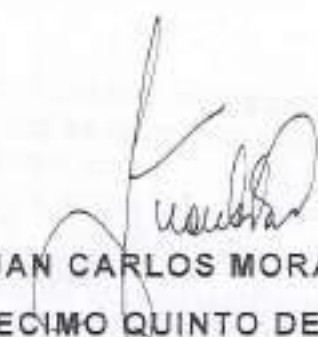
18 C.C. 1718023094



19
20 
21 **MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ**

22 C.C. 1720070646



23
24 
25
26 **DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**
27 **NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**
28

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Dato: 23 Julio 2008
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

1802875870
[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA No 172007064-6

VACA SANCHEZ
MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUMENTO PROFESION FIDUCIARIA
SUPERIOR APODERADA
APellidos y Nombres del Padre VACA VITERI CESAR RENALDO
APellidos y Nombres de la Madre SANCHEZ MENA MARIA ERINDA
VACA VITERI CESAR RENALDO
SANCHEZ MENA MARIA ERINDA
QUITO
2015-02-15
FECHA DE CONSIGNACION
2025-03-10





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

018 - 0420 1720070646
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VACA SANCHEZ MARIA GABRIELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

GRUPO/SECCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

2015-02-15
F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

Ci 1720070646.

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 23 JUN 2015
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 Quito, 23 JUN 2015
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 art. 18 de la Ley Notarial, hoy fe que la FIEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi

1718023094

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VIOLENCIA
 CERTIFICADO DE VIOLENCIA
 Expedido el 23 de febrero del 2014
 1718023094 - 003 - 0033
 VACA SANCHEZ CESAR ALEJANDRO
 PICHINCHA
 QUITO
 LOS LAURELES
 Duplicado 850-4
 DEL ECUADOR PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00331
 3779991
 16072014 121607

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VIOLENCIA
 CERTIFICADO DE VIOLENCIA
 Expedido el 23 de febrero del 2014
 1718023094 - 003 - 0033
 VACA SANCHEZ CESAR ALEJANDRO
 PICHINCHA
 QUITO
 LOS LAURELES
 Duplicado 850-4
 DEL ECUADOR PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00331
 3779991
 16072014 121607

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE VIOLENCIA
 CERTIFICADO DE VIOLENCIA
 Expedido el 23 de febrero del 2014
 1718023094 - 003 - 0033
 VACA SANCHEZ CESAR ALEJANDRO
 PICHINCHA
 QUITO
 LOS LAURELES
 Duplicado 850-4
 DEL ECUADOR PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00331
 3779991
 16072014 121607

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CIUDAD DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
BENALCAZAR VACA
GERARDO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VIOLETA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171626786-7




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres de Padre
BENALCAZAR WALDO RAFAEL
APellidos y Nombres de la Madre
VACA BOMBA IRENE
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN
QUITO
26-12-2014
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-24

NOTARIA DECIMA
Dr. Juan Carlos Morales

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2014

002
002-0086
NÚMERO DE CERTIFICADO
BENALCAZAR VACA GERARDO RAFAEL

1716267867
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
KINMEDY
PARROQUIA

1
2
2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]
1716267867.

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 23 JUN 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número Único de Identificación: 1802875870

Nombres del ciudadano: SANCHEZ SANCHEZ GEOVANNY HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ADM EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYORGA NUÑEZ VERONICA GIOVANNA

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: SANCHEZ VILLEGAS JOSE CICERON

Nombres de la madre: SANCHEZ MENA AIDA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emissor: SILVIA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Data: 2016.06.23 15:04:57 SGT
TROYA FUENTES
Jorge Iroya Fuentes
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultarAut/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1720070646

Nombres del ciudadano: VACA SANCHEZ MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VACA VITERI CESAR REINALDO

Nombres de la madre: SANCHEZ MENA MARIA ERLINDA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 15:45:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1329260





1329316

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://www.ajp.org.ec/consulta>

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

பெருமை உடைய அறிவு நிய

Signature Not Verified
 Exported by JAMES OSWALDO
 Date: 2016-06-23 08:17 EDT
 Reason: Policy Breach
 Location: Boulder

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO
Información recibida a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2018

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Nombres de la madre: SANCHEZ MENA MARIA ERLINDA

Nombre del padre: VACA VITERI CESAR REINALDO

- Fecha de Matrimonio:

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

Estado Civil: SOLTERO

Profession: ESTUDIANTE

INSTRUCION: BASICA

Sexo: MASCULINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de nacimiento: / DE JUNIO DE 1991

Lugar de nacimiento: PICHINCHACUTI O SANTA FRISCA

Condición del ceduado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: VACA SANCHEZ CESAR ALEJANDRO

Numero unico de identificacion: 1718023094

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Identificación y Redacción

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716267867

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR VACA GERARDO RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BENALCAZAR WALDO RAFAEL

Nombres de la madre: VACA SONIA IRENE

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.23 19:46:18 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1329401



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HORMIGOTELHOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES DIESESITE
DE JUNIO DEL DOS MIL DIESESIS.

En la Ciudad de Quito, el día de hora diecisiete de junio del dos mil dieciséis, a las diez de
la mañana (10:00 A M Hrs.) se reúnen los señores Socios de la Compañia
HORMIGOTELHOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en las oficinas de la empresa ubicada en
la sede social de la Compañia, con la concurrencia de 1). GEOVANNY HUMBERTO
SANCHEZ SANCHEZ, poseedor de 06 participaciones de un dólar cada una. 2). GERARDO
RAFAEL BENALCAZAR VACA, poseedor de 06 participaciones de un dólar cada una. 3).
CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ, poseedor de 294 participaciones de un dólar cada una,
y 4). MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ, poseedora de 294 participaciones de un dólar cada
una; quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañias,
resuelven Constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal,
para tratar el siguiente punto.

1.- Cesión de Participaciones.

La Junta General Extraordinaria es presidida por el señor CESAR ALEJANDRO VACA
SANCHEZ, y actúa en calidad de Secretario Ad-doc, para la presente Junta la señorita
MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ.

Acto seguido, el señor presidente, pone en consideración el único punto del orden del día.
Toma la palabra el señor Presidente de la Junta General, mismo que manifiesta a la
presente Junta General que: el señor GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA, desea ceder o
transfiera la 06 de sus participaciones de un dólar cada una al señor CESAR ALEJANDRO
VACA SANCHEZ, y que el señor GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ, desea ceder
o transferir las 06 participaciones de un dólar cada una, a la señorita MARIA GABRIELA
VACA SANCHEZ. Por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es autorizada
por todos los asistentes, es decir por unanimidad.

Por lo que la presente Junta General Extraordinaria Universal faculta a los cesionarios
realizar Escritura Pública de Cesión de Participaciones correspondiente con los requisitos
de Ley.



Siendo la 11h00 Hrs. queda levantada la presente Junta, y se da un lapso de treinta minutos, afin de que sea laborada el acta.-

Para constancia firman los señores:


GEOVANNY HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ

SOCIO

C.I. NO. 1802875870


GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA

SOCIO

C.I. NO. 1716767567.


CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ

PRESIDENTE - SOCIO

C.I. NO. 1218023094


MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ

SECRETARIA - SOCIA

C.I. NO. 170070696.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN:
GERARDO RAFAEL BENALCAZAR VACA Y GEOVANNY HUMBERTO
SANCHEZ SANCHEZ, A FAVOR DE: CESAR ALEJANDRO VACA SANCHEZ
Y MARIA GABRIELA VACA SANCHEZ, firmada y sellada en Quito a, veinte y
tres de junio del dos mil dieciséis. -



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Carlos Morales Lasso".





Factura: 002-002-000041190



20161701005001091

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005001091

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2016, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P0239

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ GOMEZ SIXTO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705581749
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAGIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 310346


NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA EULALIA LÓPEZ LÓPEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 4097-DP17-2016-VS





NOTARIA QUINTA SUPLENTE

Dra. Maria Eulalia Lopez Lopez

[Signature]



ZON: Mediante Escritura publica de fecha veintitres de junio del año dos mil dieciséis, ante el doctor JUAN CARLOS MORALES TASSO, Notario Décimo Quinto del cantón Quito, se realiza la CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- de conformidad con la Resolución o Autorización Tomada por unanimidad de todos los socios de la compañía HORMIGOTELNOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de fecha viernes dieciséis de junio del dos mil dieciséis, para que: el señor GERARDO RAFAEL BENALCÁZAR VACA cada o transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada una, al señor CÉSAR ALEJANDRO VACA SÁNCHEZ ; Y, que el señor GEOVANNY HUMBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, quien adquirió en su estado civil de soltero, cada o transfiera las (06) de sus participaciones de un dólar cada una, a la señora MARTA GABRIELA VACA SÁNCHEZ.- Todo de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de socios antes indicada, cuyo particular tome nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Luis Humberto Navas Notario Quinto del cantón Quito, el 06 de Enero del 2016.- Quito, a seis de julio del año dos mil dieciséis.-

TRÁMITE NÚMERO: 48633

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	709
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /23/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIGOTELHNS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 12 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 450 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE FEBRERO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCION 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI**



DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR
REGULATORY AFFAIRS

WASHINGTON, D.C. 20201

TO: [Redacted]

FROM: [Redacted]

SUBJECT: [Redacted]

DATE: [Redacted]

RE: [Redacted]

Very truly yours,
[Redacted Signature]

[Redacted Box]

UNITED STATES
DEPARTMENT OF
HEALTH AND HUMAN SERVICES



